



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 58
QUILLON, miércoles 30 enero 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-145
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-169

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :PFIZER CHILE S.A.

RUT:96.981.250-9

LA SUMA DE \$:297.824 /

Y SON:DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR PFIZER CHILE S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	297.824		96981250-9	F-278130
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		297.824	96981250-9	C-0

TOTALES : 297.824 / 297.824

DIRECTORA DEPTO. SALUD

31 ENE 2019

ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	289 55376	JEEF	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME